

AVISO 182  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
PANAMA, 22 DE ABRIL DE 2024

SOLICITUD: PI/2023/94559-01

Nombre Efecto sinérgico de SMN1 y miR-23 a en el tratamiento de la atrofia muscular espinal  
Titular JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"  
ABOGADO ESTUDIO BENEDETTI

**QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:**

DEBE MODIFICAR O ELIMINAR LAS REIVINDICACIONES DE LA N° 20 A LA N° 23, YA QUE SE CONSIDERAN COMO MÉTODO DE TRATAMIENTO.

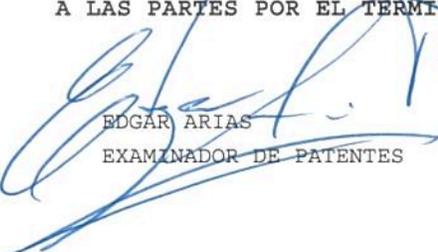
- 1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 22 DE ABRIL DE 2024

  
EDGAR ARIAS  
EXAMINADOR DE PATENTES

